

## RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202305000717

Fecha: 15/11/2023

Tipo: RESOLUCION



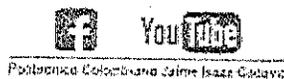
Por la cual se otorga un Nombramiento Provisional en un empleo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia temporal

EL RECTOR,

En ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1085 de 2015; y

### CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 06, actualmente adscrito a la Coordinación de Contabilidad, se encuentra en vacancia temporal por el Encargo de su titular, Liliana Patricia Granados Estrada.
2. Que atendiendo a las necesidades del servicio en dicha unidad administrativa, relativos a los procesos institucionales a cargo de dicha dependencia, este cargo es necesario proveerlo, para su continuidad y no afectar la prestación del servicio.
3. Que mediante Estudio de Verificación No. 22 y 24 de 2023, para proveer una plaza de auxiliar Administrativo Grado 06 en la Coordinación de Contabilidad, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, no se estableció que haya empleado con derechos de carrera administrativa, que tenga interés en la provisión de dicho empleo y/o que haya cumplido las habilidades y competencias para el cargo, quedando agotada la posibilidad de ser provisionado en Encargo.
4. De conformidad con el Artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, se dispone sobre la Provisión de las vacancias temporales que: *Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...) PARÁGRAFO. Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma.*
5. Que el Señor MATEO AMARILES QUICENO, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación del cargo a proveer.





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en Provisionalidad en vacante temporal de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 06, adscrito a la Coordinación de Contabilidad, al Señor MATEO AMARILES QUICENO con c. c. 1.015.277.792, hasta el regreso del titular o antes según Resolución Rectoral.

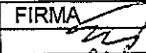
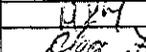
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

**ARTÍCULO TERCERO:** En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ  
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Mario Cardona Ríos		Noviembre 14 de 2023
Revisó	María Dioni Medina Muñoz		Noviembre 14 de 2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata		Nov 14/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PostecnicoJC